



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

## Agrio mes patrio

El mes patrio arrancó con una manifestación incisiva más del presidencialismo de Estado que actúa ya por encima de la Ley y dentro del poder judicial o legislativo descaradamente en la impunidad. El 1 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador ferviente opositor a la militarización de la vida pública intensificada por Felipe Calderón "cambió de opinión" al enviar la iniciativa preferente al Congreso de la Unión que entrega formalmente la Guardia Nacional a la Secretaría Nacional de la Defensa. Si bien se retractó a hacerlo por decreto, como lo había anunciado, y como ya lo había hecho en 2020 aumentando discrecionalmente el catálogo de tareas civiles que ahora las fuerzas armadas realizan, sigue siendo una acción ilegítima e inconstitucional. Parece ser que a López Obrador ya le gustó la idea de seguir con la guerra selectiva fallida contra el crimen organizado. Ante un cuestionamiento social e internacional cada vez más importante en materia de buen gobierno y sobre las evidencias difíciles para lograr sus promesas de campaña, parece ser que necesita legitimarse de alguna forma; y por qué no, usurpando la buena calificación en las percepciones generales ciudadanas en materia de confianza institucional del Ejército: cualquier parecido con el 2006 es mera coincidencia.

Ilegítima porque la Guardia Nacional desde su creación, así como las fuerzas armadas han brillado por su opacidad presupuestal, de rendición de cuenta y de fiscalización, así como por el número de quejas y denuncias de violación a los derechos humanos. Para 2023, se prevé que la Secretaría de la Defensa Nacional cuente con un presupuesto histórico de al menos 143 mil millones de pesos, incluyendo los 34 mil 500 millones de la Guardia Nacional, en contraste con una Secretaría de

Seguridad Ciudadana debilitada con una pérdida de un tercio de su presupuesto. En los años anteriores también se le fue asignando recursos al Ejército de manera discrecional y sin control. Ilegal porque la esencia constitucional de la Guardia Nacional marca que el mando, la coordinación, la fiscalización y la justicia deben ser implementadas desde la vía civil: contrariamente a lo impulsado por esta modificación legislativa por ende inconstitucional.

Este 16 de septiembre de 2022 sin duda será histórico por la presencia inédita en México del Ejército en el control de la vida pública, por la división interna de los partidos tradicionales que gobernaron, heredaron la problemática y que tampoco tienen una respuesta articulada contra las violencias, prefiriendo la defensa de intereses personales u ocupados salvándose de escándalos de corrupción revelado por la justicia administrada desde el Ejecutivo. Con el tiempo y las evidencias que son una realidad desde 2006, seguiremos viendo que el intervencionismo militar no ha logrado asegurar la seguridad y la paz nacional.

A pesar de este trago amargo, septiembre seguirá siendo el mes de celebrar todos los demás valores, el orgullo y las riquezas culturales de un México con esperanza de paz, con anhelo de reconciliación, con futuro plural y democrático sano que nos toca promover desde cualquier trincheras. La articulación entre movimientos sociales y entre la sociedad civil será clave rumbo a un proyecto de país ciudadano, social y justo.

@aurel\_gt

Facebook: Espacio Progresista